

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**3369** GIJÓN

Don Miguel Ángel Álvarez Turanzas, Secretario judicial, del Juzgado de lo Mercantil n.º 3 de Gijón,

Anuncia:

Que en la sección I declaración concurso 391/2013, referente al concursado Equipamiento Diseño y Mobiliario de Oficinas, S.L., con domicilio en Ronda del Sauce, Parcela 27-R, Nave Nido 2, Polígono La Mora, de Cisterniga, Valladolid, CIF. B-47479423, por Auto de fecha de hoy, se ha acordado lo siguiente:

1. Abrir la fase de liquidación del concurso.
2. Mantener la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
3. Se ha declarado disuelta la condición social del deudor, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Gijón, 15 de enero de 2014.- El Secretario Judicial.

ID: A140003118-1